

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. SPL N° 22/17
Ref. Res. Cte. Nro. 2542/18

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
ENTRE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

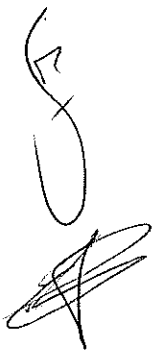
ACTA PROTOCOLAR N° 1

En el ámbito del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Institucional, suscripto entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Miguel, con fecha 17 de abril de 2018, las partes se comprometieron a tomar las medidas conducentes con el objeto de brindar el espacio físico necesario y adecuado a efectos de instalar en el Partido de San Miguel, las dependencias judiciales necesarias, a los fines de posibilitar un adecuado servicio prestación de justicia en el referido Partido.

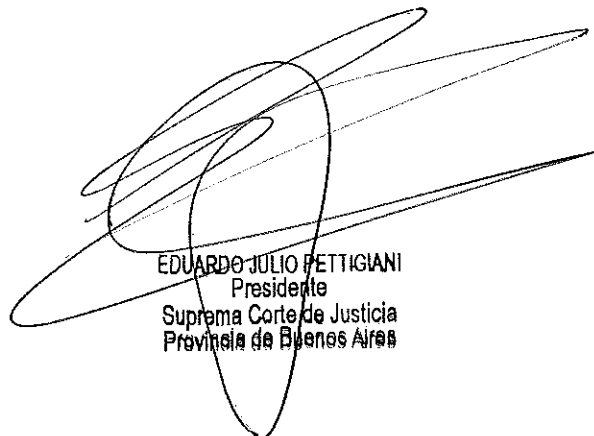
En razón de ello, la Municipalidad se comprometió a construir, por etapas, un Complejo Judicial, en el predio ubicado en calle Ricardo Balbín n° 3100 de la ciudad de San Miguel.

En tal sentido, el artículo 4° del aludido Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Institucional establece que las partes, gradualmente, consignarán actas protocolares por medio de las cuales se asignarán, por etapas, a cada uno de los edificios, la instalación y/o traslado de dependencias judiciales que estimen corresponder.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de lo estipulado en el referido artículo, se establece que en esta primera etapa de la construcción del aludido Complejo Judicial, se trasladarán al mismo, los Jugados de Familia N° 1 y N° 2, que actualmente funcionan en el inmueble ubicado en calle Ayacucho 2301 de la ciudad de San Martín, con el fin de prestar un mejor servicio de justicia.



A los 18 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de La Plata se firman de plena conformidad, dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires



JAIME MÉNDEZ
Intendente Municipal
San Miguel